



COMUNICACIÓN EXTERNA

Al contestar cite estos datos: Radicado: *20221100002084*

Fecha: 05-04-2022

Bogotá, D.C., 4 de abril de 2022 54-413-2022

Señora
LISETH FERNANDA DAZA CORREDOR
TESORERA
JAC URBANIZACIÓN GLORIA LARA DE ECHEVERRY
NO TIENE DIRECCIÓN
Tel. 3105624340
Localidad 11
Ciudad

Referencia: Citación diligencia de versión libre.

Comunicación del auto 015 de marzo 29 de 2022 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANIZACIÓN GLORIA LARA DE ECHEVERRY, Código 11030 Al contestar, favor cite Expediente OJ- 3773

Me permito informar que mediante el acto administrativo de la referencia se decretó la práctica de pruebas dentro del proceso sancionatorio OJ-3773 el cual se inició mediante Auto de apertura de investigación notificado previamente.

En cumplimiento del artículo tercero del Auto No. 015 de 2022 emitido por el director del IDPAC, la versión libre <u>se llevará a cabo el día 27 de abril de 2022 a las 4:00:00 PM,</u> por lo que deberá usted comparecer, siguiendo los protocolos de bioseguridad vigentes, en las instalaciones del IDPAC ubicadas en la Avenida calle 22 # 68 C-51, con todos documentos de acuerdo con los cargos formulados en el auto de apertura de investigación con el fin de exhibirlos y aportar las copias que se requieran.

Es de precisar que contra el Auto No. 015 de 2022 no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 la Ley 1437 de 2011.

Más información al correo electrónico <u>oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co</u> y en el teléfono 3156702754.

Cordialmente.

PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Anexos Auto 015 de 2022

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930

www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110931



